



MENDOZA, 03 OCT 2019

VISTO:

El expediente CUDAP-CUY N° 14944/19 caratulado: "BENITO, Elsa Cristina s/Baja por renuncia en cargo de J.T.P. (SE) reemplazante "Diseño Gráfico I" / D 08/08/19 - Carreras de Diseño."

CONSIDERANDO:

Que el motivo de la presente baja es debido a que la Prof. BENITO ha sido designada interinamente en un cargo de Profesora Adjunta con dedicación semiexclusiva en la misma cátedra, según resolución N° 182/19-C.D.

Por ello y conforme con las facultades otorgadas al Decanato por ordenanza N° 32/16-R,

EL DECANO DE LA FACULTAD DE ARTES Y DISEÑO  
RESUELVE:

ARTÍCULO 1°.- Dar de baja, a partir del OCHO (8) de agosto de 2019, a la Prof. Elsa Cristina BENITO (Legajo N° 23.725 -C.U.I.L. N° 27-12044629-6) en el cargo de Jefe de Trabajos Prácticos con dedicación semiexclusiva, interino, en el espacio curricular "**Diseño Gráfico I**" de la carrera de Diseño Gráfico, que se cursa en las Carreras de Diseño de esta Facultad, de acuerdo a lo expresado en el 1° Considerando.

ARTÍCULO 2°.- Comuníquese e insértese en el libro de resoluciones.

RESOLUCIÓN N° **690**

F. A.
laa

Lic. MARIANA SANTOS  
DIRECTORA GENERAL ADMINISTRATIVA  
FACULTAD DE ARTES Y DISEÑO

Prof. ARTURO EDUARDO TASCHERET  
DECANO  
FAC. DE ARTES Y DISEÑO - UNCUYO